



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 013-2024-DFCC
Bellavista, enero 25, 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, al encontrarse la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables en proceso de certificación para la obtención del ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 es necesario el apoyo de docentes en la preparación de los distintos procesos necesarios para este fin;

Que, al haber solicitado la postergación de sus vacaciones 2023; la docente ordinaria AUX. TC. Mg. NOEDING EDITH CARDENAS LARA y a solicitud de la Directora de la Unidad de Posgrado, de contar con la colaboración de la precitada docente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1. RECONOCER, con eficacia anticipada, a la docente ordinaria con categoría y dedicación AUXILIAR TC. Mg. NOEDING EDITH CARDENAS LARA OCHO (40) horas de carga no lectiva por labores de apoyo y colaboración con el proceso de certificación ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables por los meses de enero y febrero 2024.**
- 2. Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Departamento Académico, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, e interesada.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

